



Declaración de DHS sobre la Seguridad y el Cumplimiento de las Leyes de Inmigración durante el Huracán Ida

Emitido: 27 de agosto de 2021

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) está observando de cerca el posible impacto del huracán Ida. Nuestra máxima prioridad sigue siendo asegurar el bienestar de todas las personas y salvar vidas.

Sin circunstancias excepcionales, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) no harán cumplir las leyes de inmigración donde se provee atención y ayuda para desastres y emergencias en esta tormenta, tal como a lo largo de las rutas de evacuación, en los centros de refugio o donde se distribuyen suministros de emergencia, comida o agua, ni en los sitios de inscripción para ayuda relacionada con desastres, o reunificación de familias y seres queridos.

Los funcionarios de DHS no están ni estarán fingiendo ser personas que proporcionan información relacionada con los incendios para realizar actividades del cumplimiento de la ley